



SUMILLA: LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 29158, LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, A FIN DE DISPONER EL RETORNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES CREADOS POR EL EX INADE A LA PCM

Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI** y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 29158, LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, A FIN DE DISPONER EL RETORNO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES CREADOS POR EL EX INADE A LA PCM

Artículo Único. Modificación del Artículo 38; de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 38.- Programas y Proyectos Especiales

38.1 Los Programas y Proyectos Especiales son creados, en el ámbito de competencia del Poder Ejecutivo, en un Ministerio o en un Organismo Público, mediante decreto supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. **Adicionalmente, se establece que todos los Programas y Proyectos Especiales que fueron creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo - INADE (ex INADE) o que originalmente pertenecían a esta entidad, serán reintegrados y quedarán bajo la administración y supervisión directa de la Presidencia del Consejo de Ministros.**

(...)

Lima, diciembre del 2023



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONG. JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
VOCERO TITULAR
GRUPO PARLAMENTARIO
ACCION POPULAR

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antecedentes:

Sobre la creación del ex INADE

La historia de la creación y desarrollo del ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) en Perú es un relato de esfuerzo y adaptación frente a los desafíos de un país en constante cambio. Este análisis detallado explora el contexto, los objetivos y los impactos de esta importante entidad en el desarrollo nacional del Perú.

Durante las décadas de 1980 y 1990, Perú experimentó una serie de transformaciones significativas en su panorama político y económico. Estos años estuvieron marcados por una serie de crisis económicas, inestabilidad política y desafíos sociales que afectaron profundamente a la nación. La hiperinflación, el desempleo creciente y la desigualdad social se convirtieron en problemas endémicos que necesitaban una respuesta urgente y eficaz. En este entorno, el gobierno peruano se vio obligado a buscar nuevas estrategias y enfoques para estimular el desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

La década de 1980 fue especialmente tumultuosa para Perú. La crisis económica mundial afectó gravemente a la economía del país, llevando a una inflación desbordada y a un crecimiento económico estancado. El gobierno enfrentó enormes desafíos para estabilizar la economía y fomentar un crecimiento sostenible. La necesidad de reformas estructurales se hizo cada vez más evidente, y el país buscó maneras de reestructurar su economía y sus políticas sociales para enfrentar estos desafíos.

Además, el Perú de los años 80 y 90 vivió un proceso de creciente apertura económica y globalización. El país comenzó a integrarse más activamente en la economía global, lo que presentaba tanto oportunidades como desafíos. Se hizo evidente que, para aprovechar las ventajas de la globalización, el Perú necesitaba mejorar su infraestructura, educación y servicios sociales.

Establecimiento del INADE

En respuesta a estos desafíos, el gobierno peruano decidió crear el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE). El INADE fue concebido como una respuesta institucional a la necesidad de un enfoque más coordinado y eficiente en el desarrollo de políticas y programas nacionales. Su creación representó un esfuerzo por centralizar y mejorar la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo en todo el país.

El principal objetivo del INADE era promover el desarrollo integral y sostenible en Perú. Para lograr esto, la institución fue dotada de una amplia gama de responsabilidades y funciones. Estas incluían la planificación y coordinación de proyectos de desarrollo en áreas clave como infraestructura, desarrollo social y fortalecimiento institucional. El INADE buscaba promover una distribución más equitativa de los recursos y mejorar la eficiencia en la implementación de políticas públicas.

Desde su inicio, el INADE jugó un papel crucial en la identificación, planificación y gestión de proyectos estratégicos a nivel nacional. La institución trabajó en estrecha colaboración con diversos ministerios y organismos gubernamentales, buscando crear sinergias y maximizar el impacto de los proyectos de desarrollo.

Desafíos y Logros Iniciales

Sin embargo, el camino del INADE no estuvo exento de desafíos. Uno de los principales obstáculos fue la necesidad de coordinación entre diversas entidades gubernamentales y la resistencia al cambio en ciertos sectores.

Además, la institución enfrentó limitaciones presupuestarias, lo que a veces restringía su capacidad para implementar proyectos a gran escala.

A pesar de estos desafíos, el INADE logró avances significativos en varios proyectos clave. La institución contribuyó al desarrollo de infraestructuras importantes y a la implementación de programas que mejoraron la calidad de vida en muchas comunidades peruanas.

Estos proyectos no solo se centraron en el crecimiento económico, sino también en aspectos sociales y culturales, buscando promover un desarrollo más inclusivo y equitativo.

El INADE también fue pionero en adoptar enfoques innovadores para el desarrollo. La institución buscó soluciones creativas y sostenibles a los problemas complejos del país, experimentando con nuevos modelos de desarrollo y colaboración. Esto incluyó la promoción de la participación del sector privado y la sociedad civil en proyectos de desarrollo, así como la búsqueda de financiamiento y apoyo internacional para sus iniciativas.

Evolución y Reestructuración

Con el tiempo, el enfoque y las prioridades del INADE evolucionaron para adaptarse a las cambiantes necesidades y circunstancias del país. La institución comenzó a adoptar un enfoque más descentralizado, buscando una mayor participación de los gobiernos regionales y locales en la gestión y ejecución de

proyectos. Esto fue en respuesta a la creciente comprensión de que el desarrollo eficaz requería una fuerte coordinación con las autoridades y comunidades locales.

Esta descentralización también reflejó un cambio en la filosofía de desarrollo en Perú. Se reconoció cada vez más que el desarrollo no solo debía ser medido en términos de crecimiento económico, sino también en términos de mejoras en la calidad de vida, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. El INADE comenzó a enfocarse más en proyectos que abordaran estos aspectos holísticos del desarrollo.

Transición hacia la Modernización

En las últimas décadas, el enfoque en el desarrollo de Perú ha continuado evolucionando. La necesidad de modernizar las instituciones y procesos de desarrollo se ha vuelto cada vez más clara. En este contexto, ha surgido la propuesta de reintegrar los programas y proyectos del ex INADE a la PCM (Presidencia del Consejo de Ministros).

Esta reintegración busca mejorar la eficiencia y la coordinación de estos proyectos, alineándolos más estrechamente con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. La idea es que, bajo la supervisión de la PCM, estos programas y proyectos puedan ser gestionados de manera más coherente y efectiva, asegurando que estén alineados con las prioridades nacionales y que respondan de manera más efectiva a las necesidades del país.

La propuesta de reintegración también refleja un reconocimiento de la importancia de una gestión centralizada y estratégica en el desarrollo nacional. Al centralizar la supervisión de estos programas y proyectos, el gobierno peruano busca asegurar una mejor planificación, ejecución y evaluación de sus iniciativas de desarrollo.

La historia del ex INADE y la evolución de los proyectos de desarrollo en Perú es un testimonio de la capacidad de adaptación y de la búsqueda constante de enfoques más efectivos en la gestión del desarrollo. La transición del INADE y la propuesta actual de reintegración de sus programas bajo la PCM ilustran cómo las instituciones y políticas pueden y deben evolucionar para satisfacer las necesidades cambiantes de un país y sus ciudadanos. En última instancia, estas transformaciones reflejan el compromiso continuo del Perú con el desarrollo integral y sostenible, buscando siempre mejorar la calidad de vida de su población y responder de manera efectiva a los desafíos del presente y del futuro.

Objetivos y Funciones del INADE

El Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) de Perú fue concebido con una visión amplia y multifacética para abordar los retos del desarrollo nacional. Sus objetivos y funciones se centraron en varios pilares clave para propulsar el crecimiento integral del país.

1. **Planificación de Proyectos de Desarrollo:** El INADE fue el principal arquitecto en la planificación de proyectos de desarrollo en Perú. Su rol implicaba la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo, lo que requería un análisis detallado de las necesidades económicas, sociales y regionales del país. La planificación de estos proyectos no solo se enfocaba en su viabilidad económica, sino también en su impacto social y ambiental.
2. **Coordinación Interinstitucional:** Una función crucial del INADE era coordinar las actividades de desarrollo entre diferentes ministerios y organismos gubernamentales. Esta coordinación era esencial para evitar la duplicación de esfuerzos y para asegurar que los recursos se utilizaran de manera eficiente y efectiva.
3. **Ejecución de Proyectos de Infraestructura:** El INADE desempeñó un papel activo en la ejecución de proyectos de infraestructura importantes. Estos proyectos abarcaban desde la construcción de carreteras y puentes hasta el desarrollo de infraestructura de salud y educación, fundamentales para el progreso económico y social del país.
4. **Desarrollo Social:** Además de la infraestructura física, el INADE se enfocó en programas de desarrollo social. Estos incluían iniciativas en educación, salud, y reducción de la pobreza, buscando mejorar directamente la calidad de vida de la población peruana.
5. **Fortalecimiento Institucional:** Reconociendo la importancia de las instituciones fuertes para un desarrollo sostenible, el INADE trabajó en el fortalecimiento institucional. Esto implicaba mejorar la capacidad administrativa y técnica de las entidades gubernamentales, así como promover prácticas de buena gobernanza.
6. **Equidad en la Distribución de Recursos:** El INADE buscaba promover una distribución más equitativa de los recursos en todo el país. Esto era crucial en un país con marcadas disparidades regionales y sociales.
7. **Eficiencia en Políticas Públicas:** Finalmente, una de las metas del INADE era mejorar la eficiencia en la implementación de políticas públicas. Esto implicaba no solo la eficaz gestión de recursos, sino también la evaluación y ajuste continuo de las políticas para garantizar su relevancia y eficacia.

Impacto Inicial del INADE

En sus primeros años, el INADE estableció una sólida reputación por su capacidad para identificar y gestionar proyectos estratégicos cruciales para el desarrollo de Perú.

1. **Identificación de Proyectos Clave:** El INADE jugó un papel decisivo en la identificación de proyectos que eran vitales para el progreso económico y social de Perú. Esto incluía proyectos tanto en áreas urbanas como rurales, buscando un desarrollo equilibrado y inclusivo.
2. **Colaboración con Ministerios y Organismos Gubernamentales:** La colaboración efectiva con diversos ministerios y organismos gubernamentales fue un aspecto fundamental de su éxito. El INADE se convirtió en un punto de convergencia para la integración de esfuerzos y recursos, maximizando el impacto de los proyectos de desarrollo.
3. **Desarrollo de Infraestructura:** Los proyectos de infraestructura desarrollados y ejecutados bajo la supervisión del INADE contribuyeron significativamente al mejoramiento de la conectividad y accesibilidad en todo el país. Esto no solo impulsó el comercio y la economía, sino que también facilitó un mayor acceso a servicios esenciales para las poblaciones más alejadas.
4. **Avances en Desarrollo Social:** El INADE fue instrumental en el lanzamiento de programas de desarrollo social que abordaron temas críticos como la educación, la salud y la lucha contra la pobreza. Estos programas ayudaron a mejorar las condiciones de vida de muchas comunidades, especialmente las más vulnerables.
5. **Capacitación y Fortalecimiento Institucional:** El INADE también jugó un papel importante en la capacitación y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales. Esto mejoró la capacidad del gobierno para diseñar, implementar y monitorear políticas y programas de desarrollo.
6. **Innovación y Adaptabilidad:** Desde sus inicios, el INADE se destacó por su enfoque innovador y adaptable. La institución no temía explorar nuevas ideas y enfoques en la gestión del desarrollo, lo que le permitió responder de manera efectiva a los desafíos cambiantes.

En conjunto, los objetivos, funciones y el impacto inicial del INADE marcaron un período de transformación significativa en la gestión del desarrollo en Perú. La institución no solo impulsó el desarrollo económico y social, sino que también estableció las bases para un enfoque más integrado y sostenible del desarrollo nacional.

Creación de los Proyectos Especiales

Necesidad de Proyectos Específicos: A medida que el INADE evolucionaba, se hizo evidente la necesidad de crear programas y proyectos más específicos y orientados a objetivos concretos. Estos proyectos especiales buscaban abordar necesidades puntuales del país, como la mejora de la infraestructura en regiones específicas, programas de desarrollo social enfocados, entre otros.

La evolución del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) en Perú llevó a la

creación de una serie de Proyectos Especiales, diseñados para atender necesidades específicas y promover el desarrollo integral en distintas regiones del país. Estos proyectos representan una respuesta a los desafíos y oportunidades únicos de cada región, reflejando la diversidad geográfica, económica y social de Perú.

Necesidad de Proyectos Específicos

- a) **Respuesta a Desafíos Locales:** A medida que el INADE avanzaba en su misión, se hizo evidente la necesidad de abordar desafíos específicos en diferentes regiones del país. Cada región de Perú posee características únicas que requieren enfoques personalizados para el desarrollo.
- b) **Enfoque en Objetivos Concretos:** Los proyectos especiales fueron diseñados para tener objetivos claros y medibles. Esto permitía una mejor planificación, ejecución y evaluación de los resultados, asegurando que los recursos se utilizaran de manera eficiente y efectiva.
- c) **Diversidad de Proyectos:** Estos proyectos abarcaron una amplia gama de áreas, incluyendo infraestructura, desarrollo de recursos hídricos, agricultura, energía, y desarrollo social. Su diversidad refleja el enfoque integral del INADE para abordar el desarrollo desde múltiples ángulos.

Ejemplos de Proyectos Especiales

La lista de proyectos especiales calificados por el ex INADE es extensa y variada, cada uno con un enfoque y objetivo específico:

1. **Proyecto Especial CHINECAS (Áncash):** Enfocado en el desarrollo de infraestructura agrícola y de riego en la región de Áncash.
2. **Proyecto Especial "Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna" (Tacna):** Dirigido a mejorar la gestión y disponibilidad de recursos hídricos en Tacna.
3. **Proyecto Especial Majes Siguan (Arequipa):** Un proyecto de irrigación y desarrollo agrícola en Arequipa.
4. **Proyecto Especial COPASA (Arequipa):** Centrado en el desarrollo de infraestructura y servicios en Arequipa.
5. **Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (Ica):** Enfocado en el desarrollo de infraestructura de riego y uso eficiente del agua en Ica.
6. **Proyecto Especial Chavimochic (La Libertad):** Un proyecto de irrigación y desarrollo agrícola en la región de La Libertad.
7. **Proyecto Especial Olmos – Tinajones (Lambayeque):** Dirigido a la gestión de recursos hídricos y desarrollo agrícola en Lambayeque.
8. **Proyecto Especial Madre de Dios (Madre de Dios):** Enfocado en el desarrollo sostenible y conservación en la región de Madre de Dios.
9. **Proyecto Especial Regional Pasto Grande (Moquegua):** Un proyecto de desarrollo de recursos hídricos y agricultura en Moquegua.

10. **Proyecto Especial Chira Piura (Piura):** Centrado en la mejora del sistema de riego y desarrollo agrícola en Piura.
11. **Proyecto Especial de irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (Piura):** Focado en el desarrollo de infraestructura de riego y energía en Piura.
12. **Proyecto Especial Alto Mayo (San Martín):** Dirigido a mejorar el desarrollo agrícola y la gestión de recursos en San Martín.
13. **Proyecto Especial Regional Plan MERISS (Cusco):** Centrado en el desarrollo sostenible y gestión de recursos en Cusco.
14. **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT):** Un proyecto binacional para el desarrollo de recursos hídricos y agricultura.
15. **Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PEDICP):** Enfocado en el desarrollo integral y sostenible de la cuenca del Río Putumayo.
16. **Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT):** Dirigido a la conservación y desarrollo sostenible del Lago Titicaca y su cuenca.
17. **Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM):** Enfocado en el desarrollo integral y sostenible de la cuenca de estos ríos.
18. **Proyecto Especial Datem del Maraón — Alto Amazonas — Loreto — Condorcanqui (PEDAMAALC):** Dirigido al desarrollo sostenible de esta región amazónica.
19. **Proyecto Especial Jequetepeque — Zaña (PEJEZA):** Centrado en el desarrollo agrícola y la gestión de recursos hídricos.
20. **Proyecto Especial Pichis — Palcazú (PEPP):** Un proyecto de desarrollo agrícola y sostenible en la región amazónica.
21. **Proyecto Especial Jaén — San Ignacio — Bagua (PEJISB):** Enfocado en el desarrollo agrícola y la mejora de la infraestructura en estas regiones.
22. **Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH):** Dirigido al desarrollo agrícola y sostenible en la región del Alto Huallaga.
23. **Proyecto Especial Sierra Centro Sur (PESCS):** Centrado en el desarrollo integral y sostenible de la región Sierra Centro Sur.

Cada uno de estos proyectos especiales representa un esfuerzo por abordar problemas específicos y aprovechar oportunidades únicas en cada región, buscando impulsar el desarrollo integral y sostenible en todo el Perú.

Misión y Funciones de los Proyectos Especiales

La misión de los Proyectos Especiales, en el marco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se orienta hacia la gestión eficiente de los recursos hídricos para usos agrícola, energético y poblacional. Con un enfoque integrador de cuenca, género e interculturalidad, estos proyectos buscan forjar alianzas estratégicas con

instituciones públicas, privadas y la sociedad civil. La finalidad es la implementación de proyectos sostenibles que mejoren sustancialmente la calidad de vida de la población y contribuyan al desarrollo integral del país.

Las funciones principales de los Proyectos Especiales incluyen:

- **Elaboración y Gestión de Proyectos de Irrigación:** Esto implica realizar estudios de preinversión y elaborar expedientes técnicos para proyectos de irrigación. El objetivo es incrementar la eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos, y desarrollar proyectos de defensas ribereñas y desarrollo productivo.
- **Soporte a la Política Agropecuaria del Estado:** Apoyar la política estatal para aumentar la producción agropecuaria, especialmente en la ceja de selva, a través de la consolidación de colonias agrícolas en zonas con potencial agrícola demostrado, como el valle de Alto Mayo.
- **Ejecución de Infraestructura y Servicios Técnicos Especializados:** Realizar obras de infraestructura y proporcionar servicios técnicos que fundamenten el aumento de la producción y productividad agropecuaria. Esto también incluye ejecutar obras y ofrecer servicios sociales para atender las necesidades urgentes de la población, especialmente las familias campesinas.
- **Fomento del Desarrollo Agro-Industrial:** Promover el desarrollo agroindustrial orientado a las exportaciones, transformando productos agropecuarios y utilizando energía de centrales hidroeléctricas.
- **Formulación y Ejecución de Planes Estratégicos:** Desarrollar y ejecutar planes estratégicos para los proyectos hidroenergéticos y de irrigación, alineándolos con los planes de desarrollo nacional y regional, y siguiendo las políticas del Gobierno Nacional y Regional.
- **Gestión Racional de los Recursos Hídricos:** Promover la gestión sostenible y racional de los recursos hídricos en las cuencas involucradas, en consonancia con la preservación y conservación del medio ambiente.

Estos Proyectos Especiales han sido fundamentales en el avance del país, aumentando la oferta energética para el desarrollo industrial, incorporando tierras eriazas al circuito agrícola, principalmente para la agroexportación, y generando empleo, especialmente en el sector rural.

En regiones como Ica, Tacna, Moquegua, La Libertad, Piura y próximamente Lambayeque, estos proyectos han contribuido significativamente al estado de "pleno empleo", estimulando incluso la demanda de mano de obra de otras regiones. Así, los Proyectos

Especiales se posicionan como ejes estratégicos en el desarrollo nacional, fomentando la inversión privada y ejecutando inversión pública.

Implementación y Gestión de Proyectos Especiales

Los Proyectos Especiales en Perú, surgidos de la visión estratégica del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), representaron una innovación significativa en la gestión del desarrollo nacional. Estos proyectos se caracterizaron por una estructura más dinámica y flexible, permitiendo una implementación más rápida y eficiente, adaptada a las necesidades específicas y cambiantes de las regiones y comunidades del país.

Características de la Implementación y Gestión

1. **Estructura Dinámica y Flexible:** La flexibilidad y dinamismo fueron elementos clave en la gestión de estos proyectos. A diferencia de los programas tradicionales, que a menudo estaban limitados por estructuras rígidas y procesos burocráticos, los Proyectos Especiales se adaptaron rápidamente a las realidades cambiantes y a las necesidades específicas de cada región.
2. **Metodología Adaptada a Necesidades Locales:** Cada proyecto se diseñó teniendo en cuenta las particularidades de la región o comunidad donde se implementaba. Esto significaba que la metodología no era única, sino que se adaptaba según el contexto, ya sea en términos de recursos naturales, condiciones socioeconómicas, o la cultura local.
3. **Enfoque en Resultados Específicos:** Los Proyectos Especiales se enfocaron firmemente en lograr resultados concretos y medibles. Esta orientación hacia los resultados permitió una mayor eficiencia y efectividad en el uso de recursos, así como una evaluación más clara del impacto de cada proyecto.
4. **Gestión Participativa y Colaborativa:** Se promovió una gestión más participativa, involucrando a múltiples actores en el proceso de desarrollo. Esto incluía colaboraciones con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y, lo más importante, las comunidades locales.
5. **Adopción de Tecnología y Prácticas Innovadoras:** La implementación de estos proyectos a menudo implicaba la adopción de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras. Esto no solo mejoró la eficacia de los proyectos, sino que también fomentó la transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidades locales.

Evolución y Descentralización de los Proyectos Especiales

Con el paso del tiempo, los Proyectos Especiales en Perú comenzaron a adoptar un enfoque más descentralizado. Esta evolución fue una respuesta a la creciente comprensión de que un desarrollo efectivo y sostenible requería una fuerte coordinación con las autoridades y comunidades locales.

1. **Mayor Participación de Gobiernos Regionales y Locales:** Se fomentó una mayor participación de los gobiernos regionales y locales en la gestión y ejecución de los proyectos. Esto no solo aumentó la relevancia y adecuación de los proyectos a las necesidades locales, sino que también fortaleció la gobernanza regional y local.
 2. **Descentralización como Respuesta a la Diversidad Regional:** Perú es un país de gran diversidad geográfica y cultural. La descentralización permitió que los proyectos reflejaran mejor esta diversidad, adaptándose a las particularidades de cada región, desde las costas hasta las alturas de los Andes, y en la vasta Amazonía.
 3. **Empoderamiento de las Comunidades Locales:** La descentralización también significó un mayor empoderamiento de las comunidades locales. Al involucrar a estas comunidades en la toma de decisiones y en la implementación de los proyectos, se garantizó que sus voces y necesidades fueran escuchadas y atendidas.
 4. **Respuesta a Desafíos y Oportunidades Locales:** Con la descentralización, los proyectos pudieron responder de manera más efectiva a los desafíos específicos de cada región, aprovechando las oportunidades locales y desarrollando soluciones a medida.
 5. **Desarrollo Integral y Sostenible:** Esta aproximación contribuyó a un desarrollo más integral y sostenible. Los proyectos no solo se centraron en el crecimiento económico, sino también en aspectos sociales, culturales y ambientales, buscando un equilibrio entre el progreso económico y el bienestar de las comunidades y el medio ambiente.
 6. **Fortalecimiento de la Autonomía Regional:** La descentralización de los Proyectos Especiales también jugó un papel crucial en el fortalecimiento de la autonomía y capacidades de las regiones y localidades. Esto se reflejó en una mayor autodeterminación en el desarrollo regional y en la mejora de las capacidades administrativas y técnicas a nivel local.
- Impacto de la Descentralización en el Desarrollo.

La descentralización de los Proyectos Especiales en Perú tuvo un impacto significativo en la forma en que el país abordó el desarrollo regional y local. Esta estrategia no solo mejoró la eficiencia y efectividad de los proyectos, sino que también fortaleció el tejido social y la cohesión comunitaria, contribuyendo a la creación de una sociedad más equitativa y justa.

1. **Mejora de la Eficiencia y Efectividad:** Al adaptarse a las necesidades y realidades locales, los proyectos se volvieron más eficientes y efectivos. Los recursos se utilizaron de manera más estratégica, y los resultados fueron más alineados con las expectativas y necesidades de las comunidades beneficiarias.
2. **Desarrollo Socioeconómico Regional:** Los Proyectos Especiales

- impulsaron el desarrollo socioeconómico en las regiones, generando empleo, mejorando las infraestructuras y servicios, y fomentando el crecimiento económico.
3. **Fortalecimiento de la Gobernanza Local y Regional:** La participación activa de los gobiernos locales y regionales en estos proyectos fortaleció su capacidad de gobernanza. Esto les permitió gestionar mejor sus recursos, planificar de manera más estratégica y responder de manera más efectiva a las necesidades de sus comunidades.
 4. **Promoción de la Equidad y la Inclusión Social:** La descentralización también promovió la equidad y la inclusión social. Al tomar en cuenta las necesidades específicas de diferentes grupos, incluyendo poblaciones indígenas y comunidades rurales, los proyectos contribuyeron a reducir las disparidades y a promover un desarrollo más inclusivo.
 5. **Conservación del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Los proyectos se enfocaron en la conservación del medio ambiente y en el desarrollo sostenible, reconociendo la importancia de preservar los recursos naturales para las generaciones futuras.
 6. **Empoderamiento Comunitario y Participación Ciudadana:** La descentralización fomentó un mayor empoderamiento de las comunidades locales y una participación más activa de la ciudadanía en el desarrollo. Esto no solo aumentó la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también promovió un sentido de propiedad y compromiso con los proyectos.

La implementación y gestión descentralizada de los Proyectos Especiales en Perú representan un enfoque innovador y efectivo en el desarrollo nacional. Al centrarse en las necesidades y potencialidades locales, estos proyectos han contribuido significativamente al desarrollo integral y sostenible del país, mejorando la vida de sus ciudadanos y fortaleciendo las estructuras de gobernanza a todos los niveles.

Transición y Reintegración en la Gestión de Proyectos Especiales en Perú

La gestión de Proyectos Especiales en Perú ha entrado en una fase de transición y reintegración significativa, impulsada por la necesidad de adaptarse a los cambios en las prioridades políticas y las necesidades del país. Esta transición representa un cambio fundamental en el enfoque de las políticas públicas, orientado hacia una gestión más centralizada y coherente de estos proyectos.

Cambio de Enfoque en la Política Pública

En las últimas décadas, Perú ha experimentado una serie de cambios sociales, económicos y políticos que han redefinido el panorama del desarrollo nacional.

Estos cambios han exigido una reevaluación de cómo se gestionan y coordinan los Proyectos Especiales, iniciativas que han sido fundamentales para el desarrollo regional y nacional. La necesidad de una revisión de las prioridades, objetivos y metodologías se ha vuelto cada vez más evidente para garantizar que estos proyectos sigan siendo relevantes y efectivos.

Uno de los aspectos más críticos de este cambio ha sido la necesidad de mejorar la coordinación y la eficacia en la gestión de los proyectos. Históricamente, muchos de estos proyectos han operado de manera semi-independiente, lo que a veces ha llevado a ineficiencias y a una falta de alineación con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. En este contexto, ha surgido un consenso sobre la necesidad de una gestión más centralizada y unificada que pueda garantizar una utilización óptima de los recursos y maximizar el impacto de los proyectos.

Justificación para la Reintegración a la PCM

La propuesta de reintegrar los programas y proyectos del ex INADE a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) es una respuesta directa a este nuevo contexto. Esta medida busca centralizar la supervisión de los proyectos y mejorar la coherencia y alineación con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. La PCM, como órgano central del gobierno peruano, está en una posición única para proporcionar esta supervisión y coordinación necesarias.

La centralización bajo la PCM tiene como objetivo garantizar que los Proyectos Especiales estén alineados con las prioridades nacionales de desarrollo y que su implementación sea coherente con los objetivos generales de desarrollo del país. Al consolidar la supervisión de estos proyectos en un solo ente gubernamental, se busca mejorar la eficiencia en la asignación y uso de recursos, así como asegurar una mayor transparencia y rendición de cuentas en su gestión.

Otro aspecto crítico que ha impulsado esta propuesta es la necesidad de abordar la gestión ineficiente de algunos Proyectos Especiales por parte de los gobiernos regionales. Se ha observado que, en varios casos, estos proyectos no han sido administrados con el enfoque técnico y objetivo para el cual fueron creados. En lugar de ello, han sido utilizados para fines políticos, desviándose de sus objetivos originales y comprometiendo su eficacia.

Estos problemas han incluido el uso de proyectos como "cajas chicas" por parte de algunos gobernadores regionales, donde los fondos y recursos destinados al desarrollo se han desviado para otros fines. Esta situación ha llevado a una gestión ineficiente y, en algunos casos, a la corrupción, socavando los objetivos de desarrollo para los que fueron creados los proyectos y perjudicando a las

comunidades que debían beneficiarse de ellos.

Necesidad de una Gestión Técnica y No Política

La reintegración de los Proyectos Especiales bajo la PCM es también una respuesta a la necesidad de asegurar una gestión técnica y especializada, libre de influencias políticas que puedan afectar negativamente su implementación. Una gestión técnica y objetiva es esencial para garantizar que los proyectos se ejecuten eficientemente y logren sus metas de desarrollo.

Esta gestión técnica implica no solo la administración eficiente de los recursos, sino también la implementación de prácticas basadas en evidencia y la adaptación a las necesidades cambiantes del país. Además, asegura que los proyectos se desarrollen y ejecuten en base a criterios técnicos y no a consideraciones políticas que puedan distorsionar sus objetivos y eficacia.

Prevención del Mal Uso de Recursos y Fortalecimiento del Desarrollo Integral
La centralización de la supervisión de estos proyectos bajo la PCM también tiene como objetivo prevenir el mal uso de los recursos. Esto es crucial, ya que asegura que los fondos asignados a los Proyectos Especiales se utilicen de manera transparente y eficaz, en línea con los objetivos de desarrollo para los cuales fueron creados. Esto es particularmente importante en un país como Perú, donde los recursos son limitados y la necesidad de un desarrollo efectivo y sostenible es alta.

Además, la reintegración bajo la PCM busca fortalecer un enfoque de desarrollo integral que considere aspectos económicos, sociales y ambientales. Este enfoque integral es vital para promover un desarrollo sostenible y equitativo en todo el país. La PCM, con su visión global del desarrollo nacional, está en una posición ideal para asegurar que estos proyectos contribuyan de manera efectiva a los objetivos generales de desarrollo del país.

La transición y reintegración de los Proyectos Especiales bajo la supervisión de la PCM es un paso crucial y necesario en la evolución de la gestión del desarrollo en Perú. Esta medida busca mejorar la eficacia, eficiencia y coherencia de estos proyectos con las políticas de desarrollo nacionales.

Al centralizar la supervisión y asegurar una gestión técnica y no política, se espera que estos proyectos contribuyan de manera más significativa al desarrollo integral y sostenible de Perú. La centralización bajo la PCM promete una gestión más efectiva y transparente, maximizando el beneficio para la población y asegurando el uso adecuado y efectivo de los recursos del país.

DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO – INADE

El INADE constituyó un organismo público descentralizado, dependiente del Ministerio de la Presidencia, creado mediante Decreto Legislativo N° 261, publicado el 28 de junio de 1983, siendo su misión coordinar y conducir los grandes proyectos de inversión en áreas estratégicas y prioritarias del Perú.

INADE significó un ente ejecutor que destinaba su presupuesto a gastos de inversión en proyectos ubicados a lo largo de todo el territorio nacional, cumpliendo con la misión de dirigir y supervisar la ejecución de importantes Proyectos de Desarrollo ubicados en zonas estratégicas de la Costa, Sierra y Selva, lo que ha permitido y sigue permitiendo hasta la actualidad, ampliar la frontera agrícola, conservar y potenciar los recursos naturales e Hidroenergéticos, el medio ambiente, reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales, contribuyendo a la pacificación, además de ejecutar acciones de carácter integral y multisectorial, con énfasis en las zonas más deprimidas del País.

Asimismo, promovió en su momento la iniciativa y participación del sector privado, en la ejecución y autogestión de los Proyectos, fortalece las áreas fronterizas y desarrolla modernas tecnologías que se aplican en el desarrollo sustentable del Perú.

INADE condujo y dirigió los Proyectos Especiales en Costa (10), que se caracterizan por ser de naturaleza hidráulica de propósito múltiple. Estos son:

Irrigación Tumbes, Chira-Piura, Olmos-Tinajones, Jequetepeque-Zaña, Chavimochic, Chinecas, Tambo-Ccaracocha, Majes, Pasto Grande y Tacna.

Los Proyectos en Sierra (3), priorizan sus actividades en zonas de extrema pobreza, siendo de carácter integral, y están conformados por: Sierra Centro Sur, Río Cachi y Lago Titicaca.

Los Proyectos en Selva (7), se orientan al desarrollo integral abarcando aspectos productivos y de preservación de los ecosistemas y lo integran: Jaén-San Ignacio-Bagua, Alto Mayo, Huallaga Central y Bajo Mayo, Alto Huallaga, Pichis Palcazú (desactivado y nuevamente en reactivación), Madre de Dios y Río Putumayo.

Durante el proceso de descentralización algunos proyectos especiales fueron transferidos a los Gobiernos Regionales. Asimismo mediante Dec. Sup. N° 030-2008-AG, se aprueba la Fusión del NRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente; por lo que se adjunta la relación actual de los proyectos especiales:

A. PROYECTOS TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES

- Proyecto Especial Chira Piura
- Proyecto Especial Chavimochic
- Proyecto Especial Olmos Tinajones
- Proyecto Especial Alto Mayo
- Proyecto Especial Majes Siguan
- Proyecto Especial Madre de Dios
- Proyecto Especial Tacna
- Proyecto Especial Chinecas
- Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
- Proyecto Especial Tambo Caracocha
- Proyecto Especial Pasto Grande.

B. PROYECTOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Proyecto especial Jaén San Ignacio Bagua
- Proyecto Especial Jequetepeque Zaña.
- Proyecto Especial Alto Huallaga
- Proyecto Especial Sierra Centro Sur.
- Proyecto Especial Pichis Palcazu
- Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo.
- Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
- Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.

II.- MARCO LEGAL

El proyecto de ley para la reintegración de los Proyectos Especiales creados por el ex INADE a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se fundamenta en un marco legal sólido, que justifica y respalda la necesidad de esta reforma. Este marco legal abarca varios aspectos clave del ordenamiento jurídico peruano y las directrices de políticas públicas.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

- 1. Principios de Eficiencia y Transparencia:** La Constitución Política del Perú establece los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública. La reintegración de los Proyectos Especiales a la PCM se alinea con estos principios, buscando mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de estos proyectos.
- 2. Descentralización y Autonomía:** Aunque la Constitución promueve la descentralización y la autonomía regional, también establece la

importancia de mantener la coherencia y la eficacia en la administración pública. La reintegración no contradice el principio de descentralización, sino que busca reforzar la capacidad del gobierno central para supervisar y coordinar proyectos que son de importancia nacional.

LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO (LEY N° 29158)

1. **Rol y Competencias de la PCM:** La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo confiere a la PCM roles claves en la coordinación y supervisión de las políticas públicas a nivel nacional. La reintegración de los Proyectos Especiales a esta entidad permitirá una gestión más alineada con las políticas y estrategias nacionales.
2. **Gestión Pública Eficaz:** La ley establece la necesidad de una gestión pública eficaz y orientada a resultados, lo que justifica la necesidad de una supervisión centralizada de los Proyectos Especiales para garantizar su efectividad y alineación con los objetivos nacionales.

LEYES DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD FISCAL

1. **Uso Efectivo de los Recursos Públicos:** Las leyes relacionadas con el presupuesto y la responsabilidad fiscal en Perú establecen la importancia del uso efectivo y eficiente de los recursos públicos. La reintegración propuesta busca asegurar que los recursos asignados a los Proyectos Especiales se utilicen de manera eficiente y transparente.
2. **Prevención de la Corrupción:** Estas leyes también hacen hincapié en la prevención de la corrupción y el mal uso de fondos públicos, un objetivo que se fortalece con la reintegración de los Proyectos Especiales bajo la supervisión de la PCM.

LEYES Y NORMATIVAS SECTORIALES

1. **Normativas sobre Desarrollo y Planificación:** Diversas leyes y normativas sectoriales relacionadas con el desarrollo, la infraestructura, el medio ambiente y la planificación territorial respaldan la necesidad de una gestión integrada y coherente de proyectos de desarrollo, lo cual se ve reforzado por la reintegración de los Proyectos Especiales a la PCM.
2. **Cumplimiento de Objetivos Sectoriales:** La reintegración permitirá que los Proyectos Especiales cumplan de manera más efectiva con los objetivos establecidos en las normativas sectoriales, asegurando que contribuyan de manera significativa al desarrollo sostenible y equitativo del país.

El marco legal que justifica el proyecto de ley para la reintegración de los Proyectos Especiales a la PCM es amplio y robusto, abarcando desde la

Constitución hasta leyes específicas sobre gestión pública, presupuesto y responsabilidad fiscal, así como normativas sectoriales. Esta reintegración se alinea con los principios de eficiencia, transparencia y efectividad en la administración pública, garantizando una mejor utilización de los recursos y una gestión más coherente con las políticas nacionales de desarrollo. La propuesta legislativa, por lo tanto, se fundamenta en un claro entendimiento de las necesidades actuales del país y en un marco legal sólido que busca mejorar la calidad y el impacto del desarrollo en Perú.

III.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La promulgación de la norma para la reintegración de los Proyectos Especiales creados por el ex INADE a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) tendrá un impacto significativo en la legislación y la administración pública nacional de Perú. Esta sección analiza los diversos efectos que la implementación de esta normativa tendría en el marco legislativo y administrativo del país.

IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. **Mejora en la Coordinación y Supervisión:** La reintegración de los Proyectos Especiales bajo la PCM mejorará la coordinación y supervisión de estos proyectos a nivel nacional. Esto facilitará una gestión más unificada y coherente, asegurando que los proyectos estén alineados con las políticas y estrategias nacionales.
2. **Centralización de Responsabilidades:** La norma centralizará las responsabilidades de supervisión y gestión, lo que puede conducir a una mayor eficiencia administrativa. Esta centralización también puede mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de proyectos.
3. **Fortalecimiento de la PCM:** La norma reforzará el rol de la PCM como un órgano central en la planificación y ejecución de políticas de desarrollo, fortaleciendo su capacidad para dirigir y coordinar proyectos a nivel nacional.

IMPACTO EN LA LEGISLACIÓN SECTORIAL

1. **Modificaciones a Leyes Relacionadas:** La implementación de esta norma podría requerir modificaciones o ajustes en otras leyes y reglamentos relacionados con la gestión de proyectos de desarrollo, recursos hídricos, infraestructura y planificación regional.
2. **Armonización con Políticas Existentes:** La reintegración de los

Proyectos Especiales bajo la PCM facilitará la armonización de estos proyectos con las políticas y planes de desarrollo existentes, asegurando una mayor coherencia en la implementación de las políticas públicas.

IMPACTO EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

1. **Relación con Gobiernos Regionales y Locales:** La norma modificará la relación entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales en lo que respecta a la gestión de los Proyectos Especiales, redefiniendo roles y responsabilidades en la implementación de estos proyectos.
2. **Descentralización Efectiva:** Aunque la norma centraliza la supervisión, puede promover una descentralización efectiva al garantizar que los proyectos estén mejor alineados con las necesidades y estrategias regionales, mejorando así su impacto y relevancia a nivel local.

IMPACTO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS

1. **Uso Eficiente de Recursos:** La reintegración de los Proyectos Especiales bajo la PCM permitirá un uso más eficiente y efectivo de los recursos, evitando la duplicación de esfuerzos y el mal uso de fondos.
2. **Presupuesto y Financiamiento:** La norma puede tener implicaciones en la asignación y gestión del presupuesto para los Proyectos Especiales, lo que requerirá una revisión y posiblemente una reasignación de fondos para garantizar la continuidad y efectividad de los proyectos.

IMPACTO EN LA LEGISLACIÓN FUTURA

1. **Precedente para Reformas Futuras:** La adopción de esta norma establecerá un precedente para futuras reformas en la gestión y coordinación de proyectos y políticas de desarrollo a nivel nacional, promoviendo un enfoque más integrado y coherente.
2. **Base para Nuevas Políticas de Desarrollo:** Esta norma proporcionará una base sólida para el desarrollo de nuevas políticas y estrategias de desarrollo en Perú, asegurando que estén alineadas con los objetivos nacionales y gestionadas de manera eficiente y transparente.

La vigencia de la norma que reintegra los Proyectos Especiales a la PCM

tendrá un impacto profundo en la legislación y la administración pública de Perú. Este cambio normativo busca mejorar la eficiencia, la efectividad y la coherencia en la gestión de proyectos de desarrollo, reforzando la capacidad del gobierno central para supervisar y coordinar estos proyectos a nivel nacional. Además, establecerá un marco para una gestión más transparente y técnica, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y equitativo del país.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La propuesta de reintegrar los Proyectos Especiales creados por el ex INADE a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en Perú implica un análisis detallado de los costos y beneficios asociados. Este análisis es crucial para evaluar la viabilidad y la eficacia de la iniciativa desde una perspectiva económica y social.

COSTOS ASOCIADOS

1. **Costos de Reestructuración:** La reintegración implicará costos iniciales relacionados con la reestructuración administrativa y la transición de los Proyectos Especiales a la PCM. Esto incluye gastos en recursos humanos, capacitación, sistemas de información y comunicación, y posibles ajustes en la infraestructura física.
2. **Costos de Coordinación y Gestión:** La PCM incurrirá en costos adicionales para coordinar y gestionar eficazmente estos proyectos. Esto puede incluir la contratación de personal especializado, la realización de estudios y evaluaciones, y el fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas.
3. **Costos de Monitoreo y Evaluación:** Para garantizar la eficacia de los proyectos, se requerirá un sistema robusto de monitoreo y evaluación, lo que implica costos adicionales en la recopilación y análisis de datos, informes y seguimiento continuo.

BENEFICIOS ESPERADOS

1. **Mejora en la Eficiencia y Efectividad:** La centralización de la supervisión y gestión de los Proyectos Especiales puede conducir a una mayor eficiencia y efectividad en su implementación, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que los proyectos generen un mayor impacto.
2. **Alineación con Políticas Nacionales:** Los proyectos estarán mejor alineados con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo, lo que puede mejorar su relevancia y contribución al desarrollo sostenible del país.
3. **Reducción de la Corrupción y el Mal Uso de Recursos:** La

reintegración puede ayudar a reducir la corrupción y el mal uso de recursos, asegurando que los fondos se utilicen para los fines previstos y de manera transparente.

4. **Fortalecimiento de la Gobernanza y la Rendición de Cuentas:** La medida fortalecerá la gobernanza y la rendición de cuentas en la administración pública, mejorando la confianza en las instituciones gubernamentales y la percepción pública sobre la gestión del desarrollo.
5. **Impulso al Desarrollo Regional y Local:** A pesar de la centralización de la supervisión, los Proyectos Especiales seguirán beneficiando a las regiones y localidades, con un enfoque más eficiente y efectivo que atienda mejor sus necesidades específicas.
6. **Mejora en la Planificación y Coordinación de Proyectos:** La PCM podrá planificar y coordinar de manera más efectiva los proyectos a nivel nacional, evitando la duplicación de esfuerzos y maximizando el uso de recursos.

BALANCE COSTO-BENEFICIO

Al realizar un balance costo-beneficio, es evidente que, aunque la reintegración de los Proyectos Especiales a la PCM conlleva costos iniciales y de operación, los beneficios a largo plazo en términos de eficiencia, eficacia, transparencia y alineación con las políticas de desarrollo nacional son significativos. Estos beneficios no solo se reflejarán en una mejor administración y ejecución de los proyectos, sino también en un impacto más positivo y sostenible en el desarrollo económico y social de Perú.

Además, la reducción potencial en la corrupción y el mal uso de recursos, así como la mejora en la rendición de cuentas y la gobernanza, son beneficios cruciales que pueden reforzar la confianza en las instituciones gubernamentales y mejorar la efectividad de las políticas públicas.

El análisis costo-beneficio sugiere que la reintegración de los Proyectos Especiales a la PCM es una medida estratégica y beneficiosa para el desarrollo nacional de Perú. Aunque implica ciertos costos iniciales y operativos, los beneficios en términos de una gestión más eficiente, efectiva y transparente de los proyectos, así como su alineación con los objetivos nacionales de desarrollo, justifican ampliamente esta iniciativa.

V.- RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADOS EN EL ACUERDO NACIONAL.

La reintegración de los Proyectos Especiales creados por el ex INADE a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se alinea estrechamente con las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional de Perú. Este Acuerdo, que representa un consenso entre diferentes actores políticos y sociales, establece una serie de políticas a largo plazo destinadas a promover el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva en el país.

Políticas de Estado y su Relación con la Reintegración

1. **Democracia y Estado de Derecho:** La reintegración fortalece el Estado de Derecho al promover una gestión más transparente y eficiente de los recursos públicos, en línea con los principios de buena gobernanza y rendición de cuentas.
2. **Equidad y Justicia Social:** Los Proyectos Especiales, bajo una gestión centralizada y eficiente, pueden contribuir significativamente a reducir las desigualdades regionales y promover la justicia social, alineándose con los esfuerzos para alcanzar una mayor equidad en el país.
3. **Desarrollo Económico Sostenible:** La supervisión centralizada de los Proyectos Especiales por la PCM facilitará su alineación con las políticas de desarrollo económico sostenible, asegurando que estos proyectos contribuyan de manera efectiva a la economía nacional y a la conservación del medio ambiente.
4. **Afirmación de la Soberanía Nacional:** Al mejorar la eficiencia y eficacia de los Proyectos Especiales, se fortalece la capacidad del Estado para gestionar sus recursos y proyectos de desarrollo, lo cual es fundamental para la afirmación de la soberanía nacional.
5. **Descentralización Efectiva:** Aunque la reintegración implica una centralización de la supervisión, esto no contraviene los principios de descentralización. En cambio, puede proporcionar una coordinación más eficaz, asegurando que los proyectos se implementen de manera que respondan a las necesidades regionales y locales, y fortaleciendo la autonomía regional dentro de un marco de gobernanza coherente.
6. **Transparencia y Lucha Contra la Corrupción:** La centralización de la gestión de los Proyectos Especiales es una medida clave en la lucha contra la corrupción, garantizando que los fondos y recursos se utilicen de manera transparente y para los fines previstos.
7. **Promoción de la Competitividad del País:** La eficiente gestión y ejecución de los Proyectos Especiales puede contribuir significativamente a la competitividad del país, mejorando la infraestructura, la tecnología y las capacidades productivas de las diferentes regiones.



8. Políticas de Desarrollo Regional y Local: La reintegración asegura que los Proyectos Especiales se alineen con las políticas de desarrollo regional y local, promoviendo un desarrollo equilibrado y coherente en todo el territorio nacional.

La reintegración propuesta de los Proyectos Especiales a la PCM está en armonía con las políticas establecidas en el Acuerdo Nacional de Perú. Al mejorar la gestión y coordinación de estos proyectos, se refuerza el compromiso con la democracia, el desarrollo sostenible, la equidad social, la transparencia y la descentralización efectiva.

Esta medida es un paso adelante hacia la realización de los objetivos a largo plazo del país, contribuyendo a un desarrollo más cohesivo, sostenible y equitativo en Perú.



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República.